



**NOMBRE: ESTEROL D-80 CE 480**  
HERBICIDA FENOXIDERIVADO

**DESCRIPCIÓN:**

- Ester Isoctílico del Ácido 2,4-D
- Sustancia Activa (Ácido 2.4 D): 480 g/L
- Solventes : csp 1 L

**FÓRMULA QUÍMICA:**

**ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO:**

INDICE DE CALIDAD	U.M.	Especificación	Tolerancia	Norma para ensayo
Densidad a 20°C	g/ml		-	NC 574:07
pH	%	4 - 6	-	NC:577:07

**IDENTIFICACIÓN, MARCADO Y ETIQUETADO:** A cada bidón o tanque se le coloca una etiqueta con los datos de la empresa y del establecimiento productor, denominación del producto, concentración del ingrediente activo, tipo de fórmula, identificación de lote, turno y fecha de producción.

**ENVASE, EMBALAJE, ALMACENAMIENTO Y CONSERVACIÓN:** Bidones de 20 litros paletizado y retractilado a 2 estibas y los tanques paletizados. Almacénese en un lugar bajo techo, ventilado, protegido de los rayos solares y de la lluvia.

**MANIPULACIÓN Y TRANSPORTE:** La transportación se realiza fundamentalmente en tanques y bidones de resina de Polietileno de alta o media densidad lineal en polvo con estabilizador contra los rayos ultravioleta para el tanque y Polietileno de alta densidad de inyección para las tapas. Los Bidones de 20 litros paletizados y retractilado a 2 estibas y los tanques paletizados a 1 estiba. La manipulación debe realizarse por personal debidamente entrenado en los requisitos de seguridad de acuerdo a la peligrosidad del producto según las normas vigentes. Dentro de la planta se emplea el montacargas y la grúa viajera y para su comercialización se emplea transporte automotor. Cumplir con la NC 804: 2014.

**USO:** Se utiliza en post-emergencia contra malezas dicotiledóneas, en los cultivos de cañas, pasto, arroz, maíz para el control de marabú y otras leñosas.

**DOSIS:**

- En el cultivo de arroz puede aplicarse en bandas a las dosis 1.2 a 2.8 L/ha de producto comercial y solución final de 250 L/ha.
- En el cultivo de la caña de azúcar puede aplicarse en banda o localizada a las dosis de 1.2 a 2.8 L/ha de producto comercial en una solución final de 250 L/ha.
- En el cultivo de maíz puede aplicarse en bandas a las dosis de 1.2 a 2.8 L/ha de producto comercial en solución final de 250 L/ha
- En pastos puede ser aplicado la dosis de 4.0 L/ha de producto comercial, para aplicación en banda en solución final de 500 L/ha y a concentración de 0.8 % de producto comercial para las aplicaciones dirigidas.

**CADUCIDAD:** 1 año a partir de la fecha de producción.

**PELIGROSIDAD:** Almacénese fuera del alcance de los niños y animales domésticos. No deposite los sobrantes en fuentes naturales de agua. El producto no es tóxico para las abejas, es tóxico para peces. Puede causar intoxicación en los humanos.